

DECRETO N°

3117

TEMUCO,

02 AGO. 2024

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Decreto Alcaldicio N°4648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba y desagrega el presupuesto Municipal de ingreso y gastos para el año 2023.
3. El Decreto Alcaldicio N°1842 de fecha 01 de junio de 2022, que crea la oficina de la Diversidades y Disidencias Sexo - Genéricas.
4. El Decreto Alcaldicio N°321 de fecha 19 de enero de 2024 que aprueba el presupuesto para el año 2024 del programa a beneficio de la comunidad Oficina de la Diversidad y Disidencias Sexo - Genéricas.
5. La Ley de Compras Públicas N°18.886 y su Reglamento.
6. El Decreto Alcaldicio N° 2469 de fecha 18 de junio de 2024, que aprueba la realización de la actividad "Conmemoración Mes del Orgullo".
7. Decreto Alcaldicio N° 2629 de fecha 28 de junio de 2024, que aprueba las bases del Concurso "Trava-Ha Kiki Ball".
8. Decreto Alcaldicio N° 2947 de fecha 23 de julio de 2024, que aprueba el Acta del Concurso "Trava-Ha Kiki Ball".

CONSIDERANDO:

1. Visto que existe un error al asignar la cuenta en el punto 3 del Decreto Alcaldicio N° 2947 de fecha 23 de julio de 2024, rectifíquese, donde dice: Impútese el gasto de \$ 1.000.000.- al ítem Eventos Programas Sociales, Cuenta 141510 C.C. 2208011004, debiendo decir: Impútese el gasto de \$ 1.000.000.- al ítem Premios Programas y Actividades, Cuenta 141510 C.C. 2401008002.

DECRETO:

1. Apruébese la rectificación del Decreto N° 2947 de fecha 23 de julio de 2024, respecto a la cuenta presupuestaria.
2. En todo lo demás, manténgase, sin modificaciones, lo señalado en el Decreto N° 2947 de fecha 23 de julio de 2024.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
ICL/VPC/cpv
DISTRIBUCIÓN:
- Departamento de Igualdad de Género
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Seguridad Pública Oficina de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



ID 2961943